

PERMISO NÚMERO

AMPLIACION 139/2017

ROL

317-058

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OM-2017-492, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ EL HUERTO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: JUDITH GUZMAN FUENTES

ARQUITECTO

: CRISOL MATURANA ZUÑIGA

CONSTRUCTOR

CONSTRUCTORA ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

10,62 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

57,80 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

93,82 m²

UBICACIÓN

: PASAJE LA LUNA 443 CONJUNTO HABITACIONAL SANTA RITA

DE CASSIA SECTOR SAN PEDRO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G3 x 10,62 m²

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.302.543.-

DERECHOS

Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CONCEDIDO EN

Quillota, 03 de marzo de 2017

XMC/Mjds